

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.969/2014

Don Francisco Javier Martín Torres, Alcalde-Presidente, en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que con fecha 25 de abril de 2014 por la Alcaldía-Presidencia ha sido dictada la Resolución número 1132, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Resolución Alcaldía Número 1132-2014

Estando previsto ausentarme del municipio los días 28 y 29 de abril de 2014, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Primero. Que me sustituya en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, que me confiere la legislación vigente,

durante los días 28 y 29 de abril de 2014, el Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Martín Torres.

Segundo. Esta sustitución no afectará a la presidencia de la sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día 29 de abril de 2014, la cual asistirá la Sra. Alcaldesa-Presidenta, actuando como tal en dicha sesión Plenaria.

Tercero. Legitimar al Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Martín Torres, para la firma, en días posteriores, de las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que se celebren los días 28 y 29 de abril de 2014, a excepción de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocado para el próximo día 29 de abril de 2014, en horario de tarde.

Cuarto. Notifíquese la presente Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en La Carlota, a 25 de abril de 2014, de lo que yo como Secretaria, doy fe. La Alcaldesa, Fdo. Rafaela Crespín Rubio. La Secretaria General, Fdo. Rosa Mª Rosa Gálvez. Firmado electrónicamente».

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota a 28 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones (Resolución de Alcaldía número 1132-2014), Francisco Javier Martín Torres.